

Guayaquil, marzo 16 del 2020

Señores
ASINTEL SA ASINTELECOMUNICACIONES S.A.
Ciudad. -

Señores Accionistas

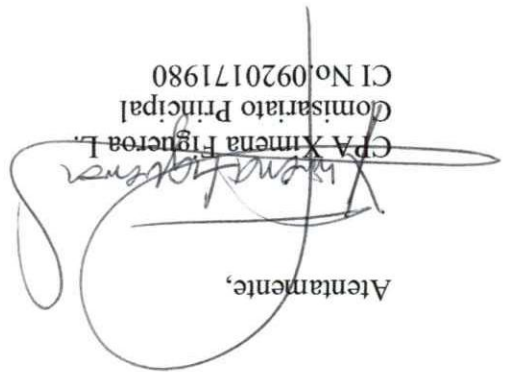
El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituido en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Maldonado N° 1031 y Guaranda, nos reunimos con la finalidad de analizar cantidades y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2019.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto es mi obligación dejar constancia haber mostrado mi informe anual, recomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Atentamente,


CPA Ximena Figueroa L.
Comisario Principal
CI No. 0920171980